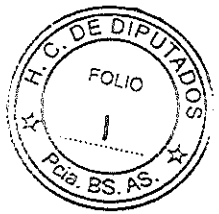




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

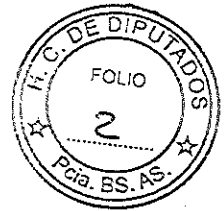
DECLARA

De Interés Legislativo la actividad artística llevada a cabo por el **Centro de Música Antigua "Carlo Gesualdo"**, órgano académico del Conservatorio "Julián Aguirre" de Banfield, Partido de Lomas de Zamora.

Dra. MARÍA ELENA TORRESI
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El Conservatorio de Música Julián Aguirre es una institución musical oficial fundada en 1951 por Alberto Ginastera, ubicada en la ciudad de Banfield y destinada a la enseñanza de instrumentos musicales como arpa, bandoneón, clarinete, contrabajo, fagot, flauta dulce, flauta traversa, guitarra, oboe, percusión piano, trombón, trompa, trompeta, tuba, viola, violín, violonchelo y contrabajo. También se imparten clases de canto, dirección coral, composición y educación musical en los niveles de Formación Básica —pregrado—, profesorados —formación de grado—, tecnicaturas y postítulos en Educación Musical e Instrumento/Canto. Se desarrollan además varios proyectos de extensión e investigación.

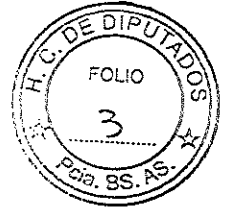
Este conservatorio, dependiente de la Dirección de Educación Artística de la Provincia de Buenos Aires, tiene una matrícula que supera los 2300 alumnos. También ofrece talleres de extensión a la comunidad (guitarra, teclado, canto, percusión y talleres para ingresantes) y cuenta además con varios organismos estables como la orquesta sinfónica y de niños, los coros de niños, jóvenes y adultos, ensamble de música académica contemporánea, orquesta de saxofones, cuarteto de contrabajos, cuarteto de flautas traversas, ensamble de guitarras, etc., desarrollando una importante labor comunitaria y cultural estudiando y difundiendo la música con presentaciones en los más importantes teatros de Buenos Aires y sus alrededores.

Su intensa actividad académica y artística es ampliamente reconocida por tratarse de una Institución formadora de prestigiosos músicos y maestros que se destacan en todo el mundo.

Pero además, tiene un reconocimiento nacional e internacional en cuanto a la labor gratuita de formación que lleva a cabo.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Dentro de ese marco, se crea por Resolución del Consejo Académico del Conservatorio -en 2007- el Centro de Música Antigua "Carlo Gesualdo", actualmente dirigido por el Lic. Juan Florentino La Moglie, acompañado en la Dirección Artística por la Lic. Ángela Mónica Fucci y por la Profesora Eugenia Montalto en la Coordinación intercátedras del mismo.

A partir de esto se ha elaborado el Plan de Estudios de la Carrera de Música Anigua, siendo de este modo, el Conservatorio "Julián Aguirre" pionero en la Provincia.

El maestro Juan La Moglie -director del Centro "Carlo Gesualdo"- Profesor Especializado en Música Antigua, ha efectuado un hallazgo musicológico de especial relevancia. Se trata de manuscritos encontrados en la Parroquia Sagrada Familia de Banfield, que luego de varios cotejos e investigaciones se determinó que corresponde a música religiosa del Maestro Juan Pedro Esnaola, director de la versión oficial del Himno Nacional aprobado por el Ministerio de Educación en 1960.

Una de esas piezas musicales encontradas corresponde a uno de los manuscritos de la "Misa a Cuatro Voces y Orquesta de Esnaola", la cual se creía perdida.

Es por todo lo expuesto que buscamos hacer este especial reconocimiento a la labor del Centro de Música Antigua "Carlo Gesualdo", a sus autoridades y profesores a cargo, que tan loable tarea están llevando adelante en estos tiempos.

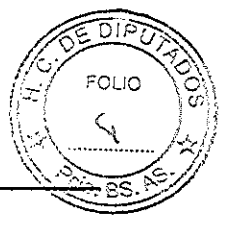
Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores nos acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a:

Centro de Música Antigua "Carlo Gesualdo" de la ciudad de Banfield, partido de Lomas de Zamora.

Director: Maestro Juan La Moglie.

Dra. MARÍA ELENA TORRESI
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



**Honorable Concejo Deliberante
de Lomas de Zamora**

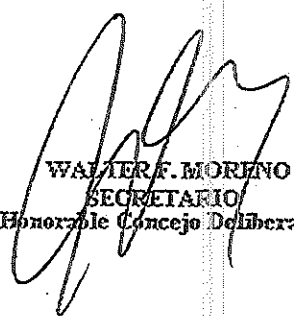
CORRESPONDE AL EXPTE. N° 532-P-18 (HCD).-

ORDENANZA


ARTÍCULO 1°.- Declárese de Interés Municipal las actividades desarrolladas
----- por La Orquesta Barroca de Banfield.
ARTÍCULO 2°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su promulgación.
-----Regístrese: Dese al Libro de Ordenanzas.

**SANCIONADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE DE LOMAS DE ZAMORA A LOS 13 DÍAS DEL MES
DE JUNIO DE 2018.-**

REGISTRADA BAJO EL N° 16542.-.

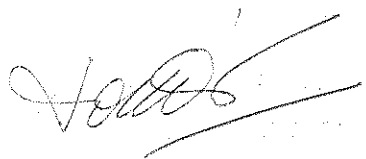

WALTER F. MORENO
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante




SANTIAGO A. CARASATORRE
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante

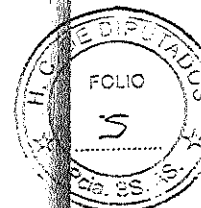
ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL
QUE HE TENIDO A LA VISTA


CLAUDIA DARFÉ
SUBSECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante


Dra. MARÍA ELENA TORRESI
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Concejo Deliberante
de Lomas de Zamora



CORRESPONDE AL EXPTE. N° 961-P-08(HCD)

VISTA:

La nota presentada por el Director y la Directora Artística del Conservatorio de música Julián Aguirre de Banfield con fecha 26 de julio de 2008, y;

CONSIDERANDO:

Que el Conservatorio "Julián Aguirre" cuenta con una destacada trayectoria académica y pedagógica en el ámbito de la música y es reconocido nacional e internacionalmente por la labor gratuita de formación que lleva a cabo, encontrándose el mismo enclavado en la Ciudad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora.

Que el interés en la especialidad de música antigua ha sido demostrado a través de los últimos años por los alumnos del Conservatorio de Música "Julián Aguirre", y por quienes se acercan al mismo en búsqueda de asesoramiento e información al respecto de las actividades realizadas torno a esta disciplina.

Que surge como consecuencia de ello, la creación del Centro de Música Antigua "Carlo Gesualdo", el cual es dirigido por el Lic. Juan Florentino La Moglie, con la Dirección Artística de la Lic. Ángela Mónica Fucci y la Coordinación Intercatedras de la Prof. Eugenia Montalto, entre otras autoridades y miembros asesores y honorarios de renombre nacional e internacional.

Que la creación del mismo ha sido aprobada por unanimidad por el Consejo Académico del Conservatorio, en la sesión del 8 de noviembre de 2007, y su proyecto de creación cuenta con el aval de la Sra. Inspectora Lic. Elena Alfonso.

Que a partir de ello se ha elaborado el Plan de Estudios de la Carrera de Música Antigua, siendo de esta forma el Conservatorio "Julián Aguirre" pionero en la Provincia de Buenos Aires.

Que se han presentado y se siguen presentando en dicha Institución, figuras relevantes de la música antigua, dictando una serie de Masterclasses y Conciertos. Entre ellos se cuentan al Maestro Gustavo Gargiullo, la Maestra Tatiana Babut du Marès y el Maestro Ariel Azcué, todos ellos del Centro de Música Antigua de Ginebra, Suiza; la Maestra Dolores Costoyas, de la Schola Cantorum Basiliensis de Suiza; el Maestro Gabor



Honorable Concejo Deliberante
de Lomas de Zamora

CORRESPONDE AL EXPTE. N° 961-P-08(HCD)

gyi de Hungría; la Maestra Juana Odognardi y la Maestra Anabela Pérez Cruces, ambas
Buenos Aires.

Que el maestro Juan La Moglie, musicólogo e investigador de nuestra
música en los albores de la argentinidad, y Profesor Especializado en Música Antigua y
Director del Centro, ha efectuado un hallazgo musicológico de especial relevancia en la
ciudad de Banfield, a través de unos manuscritos encontrados en el lugar que ocupa el órgano en la
Iglesia Parroquia Sagrada Familia de Banfield, que después de diversos cotejos en investigaciones
determinaron que corresponde a música religiosa del Maestro Juan Pedro Esnaola
(Corrector de la versión oficial de nuestro Himno Nacional, aprobada por el Ministerio de
Educación en 1960), y pionero de la música académica argentina, siendo uno de los
manuscritos la Misa a cuatro Voces y Orquesta de Esnaola, la cual se creía perdida.

Que por Decreto 1629/08 el Sr. Intendente ha declarado de interés
municipal el evento "Expo antigua 2008", organizado por el Centro de Música Antigua
"Carlo Gesualdo" dependiente del citado Conservatorio, a realizarse entre los días 11 al 14
de septiembre próximo.

POR TODO ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOMAS DE
ZAMORA, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS,
SANCIONA LA SIGUIENTE:**

ORDENANZA

ARTÍCULO 1°.- Declárese Ciudad de la Música Antigua a la localidad de Banfield.

ARTÍCULO 2°.-Procédase a la colocación de una placa con la mención de la presente

declaración en el Centro de Música Antigua "Carlo Gesualdo",

dependiente del Conservatorio de Música "Julián Aguirre".

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL,
QUE HE TENIDO A LA VISTA

CLAUDIA DARFÉ
SUBSECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante



Honorable Concejo Deliberante
de Lomas de Zamora

CORRESPONDE AL EXPTE. N° 961-P-08(HCD)

13.

ARTICULO 3°.-Apruébese la presente Ordenanza con sus vistos y considerandos.

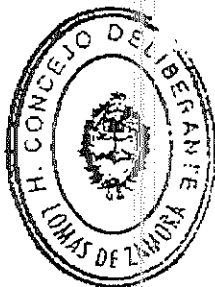
ARTICULO 4°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su promulgación.

Regístrese. Dése al Libro de Ordenanzas.

SANCIONADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE DE LOMAS DE ZAMORA, A LOS 13 DÍAS DEL MES
DE AGOSTO DEL AÑO 2008.-

REGISTRADA BAJO EL N° 11997.-


Dra. ANA ROSA TRANFO
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante




SANTIAGO A. CARASATORRE
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante


CLAUDIA DARFÉ
SUBSECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL
QUE HE TENIDO A LA VISTA